

DOCUMENTO UNIFICADO DE MATRÍCULA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

CENTRO EDUCATIVO			
ENSEÑANZA		CURSO	

1.- DATOS PERSONALES DEL ALUMNO o ALUMNA

Nombre		Primer apellido		Segundo apellido	
NIF/NIE		CIAL		Sexo	Varón <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>
Fecha de nacimiento		País		Nacionalidad	

Tipo de vía		Nombre de la vía		Nº	
Bloque	Portal	Letra	Escalera	Piso	Puerta
Comunidad autónoma			Provincia		
Isla	Municipio	Localidad		C.P.	

El alumno o alumna es huérfano absoluto

El alumno se encuentra en régimen de tutela y guarda por la Administración

2.- DATOS FAMILIARES

Padre		Madre		Tutor		Tutora	
Nombre		Primer apellido		Segundo apellido			
NIF/NIE/ Pasaporte		Teléfono 1		Teléfono 2			
Guarda y custodia legal		Correo electrónico					

Padre		Madre		Tutor		Tutora	
Nombre		Primer apellido		Segundo apellido			
NIF/NIE/ Pasaporte		Teléfono 1		Teléfono 2			
Guarda y custodia legal		Correo electrónico					

3.- DATOS ACADÉMICOS DEL ALUMNO o ALUMNA

Deseo recibir la siguiente enseñanza:

Atención educativa (Infantil)/ Valores sociales y cívicos (Primaria)/ Valores éticos (Secundaria)			
Religión Católica	Religión Evangélica	Religión Islámica	

4.- OTROS DATOS

ALERGIAS A ALGÚN ALIMENTO(1)	
ESPECIFICAR OTRAS ALERGIAS	

(1) Anisakis-Champiñón-Chocolate-Frutas-Frutossecos-Huevos-Lacteos-Lechuga-Legumbres-Marisco-Pescado-Pollo-Tomate-Causasreligiosas-Celiaco-Colesterol-Diabetes-Obesidad

Nombre

Apellidos

CIAL

Fotocopia del DNI de los padres / Libro de familia / 4 fotos

Documentación para la matrícula (marcar si se aporta)	
Fotocopia del DNI del alumno o alumna o de los padres, madres o tutores legales, cotejada con el original en la Secretaría del centro en el momento de presentar la documentación	<input type="checkbox"/>
Para el alumnado procedente de otros centros, certificación académica del centro de origen en el que se especifique la promoción de curso o la terminación de estudios con propuesta para titulación.	<input type="checkbox"/>
Documento de vacunación del alumno o alumna o cualquier otro documento médico donde figuren las vacunas recibidas, en caso de tenerlos.	<input type="checkbox"/>
En caso de alumnado con discapacidad, enfermedad crónica o cualquier otra circunstancia relacionada con el estado de salud, que el centro deba conocer, informes de los estudios médicos realizados (informes audiométricos, otorrinolaringológicos, oftalmológicos, etc.), así como, en su caso, certificado oficial de discapacidad.	<input type="checkbox"/>
Cartilla de la Seguridad Social, tarjeta sanitaria del Servicio Canario de la Salud o tarjeta de otra entidad aseguradora en la que el alumno o alumna sea beneficiario de prestación sanitaria.	<input type="checkbox"/>

PROTECCIÓN DE DATOS: Tratamiento de datos de carácter personal de la matrícula. Responsable del tratamiento: Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias. Finalidad del tratamiento Gestionar la matrícula del alumnado y la solicitud de servicios complementarios. Legitimación: - Artículo 6.1.c) del Reglamento UE 2016/679 General de Protección de Datos. -Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria. Destinatarios de cesiones o transferencias: No hay cesiones. No hay transferencias internacionales previstas. Derechos de las personas interesadas: De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas basadas únicamente en el tratamiento automatizado ante el Responsable del Tratamiento Procedencia de los datos: El propio interesado o interesada o su representante legal. Información adicional: [http://www.gobiernodecanarias.org/ceuf/democs/temas/proteccion/tratamientos/ceuf/ceuf\\_admision\\_alumnado](http://www.gobiernodecanarias.org/ceuf/democs/temas/proteccion/tratamientos/ceuf/ceuf_admision_alumnado)

**DECLARACIÓN RESPONSABLE (a cumplimentar por el solicitante o el padre, madre o tutor, en el caso de que el solicitante sea menor de 18 años)**

Los firmantes declaran bajo su responsabilidad que los datos contenidos en esta solicitud son ciertos, que cumple con los requisitos exigidos en los servicios solicitados, que cumplen con sus obligaciones tributarias y que son conocedores de que la inexactitud, falsedad u omisión de datos, faculta a la administración para declarar su no admisión y al mismo tiempo, se reserva el derecho de ejercer cualquier acción legal que pudiera corresponder.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_ NIF/NIE/Pasaporte \_\_\_\_\_  
Fdo.- Padre/madre/tutor/tutora

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_ NIF/NIE/Pasaporte \_\_\_\_\_  
Fdo.- Padre/madre/tutor/tutora

SI PROCEDE DE OTRO CENTRO:

CENTRO DE PROCEDENCIA: \_\_\_\_\_

### AUTORIZACIÓN SOBRE FOTOS Y VIDEOS Y SU REPRODUCCIÓN.

SI  NO  AUTORIZO a que el colegio realice fotos y videos de mi hijo/a realizando actividades, visitas o trabajos escolares y a que ocasionalmente se expongan en los paneles que adornan las dependencias del colegio y en nuestra página web/canal/red social, así como a que se haga entrega de alguno de ellos al final de la etapa y en otros momentos señalados.

### AUTORIZACIÓN ENVÍO DE COMUNICADOS A TRAVÉS DE APP PARA MÓVIL.

Para comunicarnos con ustedes de forma rápida y sencilla, en el CEIP Punta Larga utilizamos la plataforma TokApp School y les invitamos a que se descarguen la app en su móvil, tablet u ordenador. De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

AUTORIZO a que el CEIP PUNTA LARGA comparta los datos de carácter personal del alumno y padre/madre o tutores legales (DNI, nombre y apellidos, e-mail, curso, clase...) y sean incluidos en un fichero cuyo responsable es la empresa TokApp Online SL, cuya relación figura en la web [www.tokappschool.com](http://www.tokappschool.com).

Declaro estar informado sobre los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de los datos personales, en los términos y condiciones previstos en la propia LOPD.

**NOTA:** Las autorizaciones de fotos y uso de app tendrán vigencia mientras sea alumno/a de este centro. En cualquier momento puede solicitar la rectificación, cancelación o modificación de estas autorizaciones.

### DECLARACIÓN JURADA DEL CONTROL DE ESFÍNTERES.

(SOLO PARA ALUMNADO NUEVO DE 3 AÑOS)

Como norma del Centro, el alumnado que se incorpore por primera vez a la Educación Infantil, debe tener *totalmente* controlado los esfínteres. Tampoco se admitirán pañales, chupas ni biberones.

Yo, D./Dña. \_\_\_\_\_

Con D.N.I. \_\_\_\_\_ Padre/madre o responsable legal del alumno / alumna

del Curso \_\_\_\_\_ me doy por enterado/enterada de la Normativa del Centro en cuanto a control de esfínteres, pañales, chupas y biberones.

En Candelaria a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del padre, madre o tutor.

\_\_\_\_\_  
Firma del padre, madre o tutor.



## SOLICITUD COMEDOR Y DESAYUNOS

**NOMBRE Y APELLIDOS:** \_\_\_\_\_

**CURSO:** \_\_\_\_\_

**SI SOLICITA COMEDOR, DESAYUNO Y/O PRÉSTAMO DE LIBROS, COMPLETE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:**

La Comunidad Autónoma de Canarias consultará los datos necesarios para la resolución de la presente solicitud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que **NO AUTORIZA** su consulta, (si marca **NO AUTORIZO CONSULTA**, la Comunidad Autónoma de Canarias no podrá recabar dicho documento, por lo que deberá aportarlo **EN PAPEL**, junto con la solicitud)

**PROTECCIÓN DE DATOS:** Tratamiento de datos de carácter personal del préstamo de libros. Responsable del tratamiento: Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa de la Consejería de Educación y Universidades. Finalidad del tratamiento: Gestión del sistema de préstamo de los libros de texto o adquisición de libros de texto y materiales didácticos en los niveles de la enseñanza básica, de los apoyos a las familias de nuestro alumnado escolarizado en los centros docentes públicos no universitarios y en los centros privados concertados, participantes en la acción de "Uso Gratuito de Libros de Texto". Derechos de las personas interesadas: De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas basadas únicamente en el tratamiento automatizado ante el Responsable del Tratamiento. Información adicional: <http://www.gobiernodecanarias.org/epi/temas/temas/proteccion/tratamientos/cei/il/otpe/prestamo-libros/>. Tratamiento de datos de carácter personal de la subvención para el servicio de comedor. Responsable del tratamiento: Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa. Finalidad del tratamiento: Los datos personales recogidos serán tratados exclusivamente a efectos de la admisión y, en su caso, obtención de subvención para el servicio de comedor. Derechos de las personas interesadas: De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas basadas únicamente en el tratamiento automatizado ante el Responsable del Tratamiento. Información adicional: <http://www.gobiernodecanarias.org/epi/temas/temas/proteccion/tratamientos/cei/il/otpe/gestion-comedores-escolares/>.

### 6.- DATOS DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR Y AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE DATOS (Presentar fotocopia del dni de los padres y libro de familia)

N.º total de miembros de la unidad familiar (incluido el solicitante)	
La unidad familiar tiene condición de familia numerosa	
La unidad familiar se encuentra en situación económica crítica	

Parentesco	Nombre	1º Apellido	2º Apellido	NIF/NIE	Fecha nacimiento	D (2)	I (3)	Si marcó "NO AUTORIZO CONSULTA" debe FIRMAR
Padre/ madre/ tutor/ tutora				<input type="checkbox"/> NO AUTORIZO CONSULTA		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Familia numerosa <sup>(1)</sup> IRPF	<input type="checkbox"/> NO AUTORIZO CONSULTA <input type="checkbox"/> NO AUTORIZO CONSULTA						
Madre/padre/ tutor/tutora				<input type="checkbox"/> NO AUTORIZO CONSULTA		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Familia numerosa <sup>(1)</sup> IRPF	<input type="checkbox"/> NO AUTORIZO CONSULTA <input type="checkbox"/> NO AUTORIZO CONSULTA						
Hermano/a (4)				<input type="checkbox"/> NO AUTORIZO CONSULTA				
Hermano/a (4)				<input type="checkbox"/> NO AUTORIZO CONSULTA				
Hermano/a (4)				<input type="checkbox"/> NO AUTORIZO CONSULTA				

(1) Marcar en la columna si se encuentra en situación desempleo.  
 (2) Marcar con X en la columna si es pensionista por incapacidad  
 (3) Marcar con X en la columna si es pensionista por incapacidad  
 (4) Mayores de edad y menores de 25 años o sin límite de edad con discapacidad.

(5) La condición de familia numerosa sólo se podrá consultar si está reconocida en la Comunidad Autónoma de Canarias.

**Presentar fotocopia del dni de los padres, libro de familia y la documentación que acredite los criterios que desea se valoren si no autoriza su consulta.**

Nombre

Apellidos

CIAL

**7.- DATOS DEL COMEDOR ESCOLAR (Si solicita el servicio)**

Solicita una plaza 

No subvencionada	<input type="checkbox"/>	Subvencionada	<input type="checkbox"/>
------------------	--------------------------	---------------	--------------------------

Y que se valoren los siguientes criterios para la admisión (márquese la opción deseada)

**Comedor**

Conciliación de la vida familiar y laboral	<input type="checkbox"/>
Existencia de hermanos matriculados en el centro conforme a los miembros declarados en el apartado 6	<input type="checkbox"/>
Existencia de padre, madre o tutores trabajadores del centro conforme a los declarados en el apartado 6	<input type="checkbox"/>
Renta anual (en caso afirmativo autorice firmando en el apartado de documentación)	<input type="checkbox"/>
Discapacidad en grado igual o superior al 33% en el alumno, alumna, o algún miembro de la unidad familiar	<input type="checkbox"/>
Condición de familia numerosa o monoparental	<input type="checkbox"/>
Criterio del Consejo Escolar	<input type="checkbox"/>
Situación económica crítica	<input type="checkbox"/>

**Declara que acepta expresamente la subvención concedida (en caso de ser beneficiario) y no percibirá para el curso escolar 2019/20 ayudas o subvenciones, ingresos o recursos para el comedor escolar procedentes de cualquier Administración, entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.**

**Ante cualquier alteración que se produzca durante el curso escolar en las condiciones económico-familiares, que pueda dar lugar a un cambio en el pago de la cuota asignada por el Consejo Escolar, se comunicará inmediatamente al mismo, el cual determinará la procedencia o no de un cambio en la cuota.**

**DECLARA que acepta expresamente las condiciones que afectan al desarrollo de esta actividad.**

**8.- DATOS DEL DESAYUNO (Si solicita el servicio)**

Solicita una plaza 

No subvencionada	<input type="checkbox"/>	Subvencionada	<input type="checkbox"/>
------------------	--------------------------	---------------	--------------------------

**Declara que acepta expresamente la subvención concedida (en caso de ser beneficiario) y no percibirá para el curso escolar 2019/20 ayudas o subvenciones, ingresos o recursos para el desayuno escolar procedentes de cualquier Administración, entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.**

**Ante cualquier alteración que se produzca durante el curso escolaren las condiciones económico-familiares, que pueda dar lugar a la pérdida del derecho de subvención se comunicará inmediatamente al mismo, el cual determinará la procedencia o no de un cambio.**

**DECLARA que acepta expresamente las condiciones que afectan al desarrollo de esta actividad.**

**DOCUMENTACIÓN MATRÍCULA COMEDOR**

CURSO ESCOLAR	20__ / 20__
CENTRO EDUCATIVO	CEIP PUNTA LARGA

**1.- DATOS PERSONALES DEL ALUMNO o ALUMNA**

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido

**2.- CARGO EN CUENTA BANCARIA**

**IMPORTANTE:** Si desea mantener la misma cuenta del año anterior marque solo esta casilla y no rellene el resto de los datos.

Datos del titular de la cuenta bancaria.

APELLIDOS ..... NOMBRE .....  
 NIF ..... DOMICILIO .....  
 POBLACIÓN ..... CÓDIGO POSTAL .....

PAGO DOMICILIADO:

Sírvanse tomar nota de atender, hasta nuevo aviso, y con cargo a mi cuenta, los recibos de comedor de los alumnos referidos en esta solicitud, que a mi nombre sean presentados para su cobro por el C.E.I.P. PUNTA LARGA de Candelaria, domiciliándolos a la CUENTA nº:

IBAN		ENTIDAD			SUCURSAL			DC	Nº CUENTA									
E	S																	
BIC																		

BANCO O CAJA ..... AGENCIA .....

CIUDAD ..... PROVINCIA .....

Firma del titular de la cuenta: \_\_\_\_\_

**RECUERDE:**

- Esta solicitud podrá ser cumplimentada por la persona solicitante a través de un formulario alojado en la web de la Consejería y que se podrá cumplimentar desde el teléfono móvil.
- Revise atentamente la solicitud y no olvide rellenar con letra mayúscula y clara los datos que le pedimos.
- No se valorará todo aquello que no se acredite documentalmente.
- El criterio complementario aprobado por el Consejo Escolar es:  
 "Haber ocupado plaza de comedor en el curso anterior al solicitado, durante al menos 5 meses"
- Hay unos plazos para reclamar la no admisión de su hijo/a en el comedor y la cuota mensual que se le asigne. Una vez transcurridos no se admitirá ninguna reclamación.

## ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR ESCOLAR

Rogamos lean atentamente con sus hijos las normas que regirán el funcionamiento de este comedor escolar pues nos ayudará a un mejor desarrollo del servicio. De antemano agradecemos su colaboración.

### **NORMAS DE COMEDOR**

- Todo el alumnado del centro podrá solicitar plaza, debiendo acompañar, a la solicitud, la documentación que cada año se pida al efecto por parte de la Consejería de Educación y el propio Consejo Escolar.
- Será motivo de baja automática el haber falseado datos para obtener la concesión de ayuda o para adquirir la condición de alumno-comensal.
- Cada año será fijado el coste de la minuta en la Resolución que la Consejería dicte al efecto.
- En aras de una mayor agilidad administrativa se implantarán cuotas mensuales fijas, calculadas al multiplicar el número total de menús/curso por el coste de la minuta dividido por los meses de comedor.
- Las cuotas del comedor escolar se pagarán **POR ADELANTADO** durante los primeros diez días del mes en curso (se pasarán los recibos mensuales por la cuenta corriente bancaria facilitada por los padres).
- Será motivo de **baja automática** de los alumnos-comensales el **no abonar** las cantidades del mes correspondiente (previo plazo de 5 días a los padres para su abono).
- Cualquier alteración que se produzca durante el curso escolar en las condiciones económico-familiares, que pueda dar lugar a un cambio de pago de la cuota asignada por el Consejo Escolar, deberá ser comunicada inmediatamente al mismo, el cual determinará la procedencia o no de un cambio de la cuota. La no comunicación podrá dar lugar a una baja automática del mismo.

### **NORMAS PARA EL ALUMNADO DE COMEDOR**

1. Los comensales de infantil serán los primeros que entren en el comedor acompañados por las vigilantes.
  2. El resto de comensales saldrá de clase e irá a las canchas donde aguardará hasta su turno de comedor. Cuando toque su turno, se lavará las manos y se pondrá en fila.
  3. Dentro del comedor hablaremos muy bajito para no molestar a los demás compañeros.
  4. Los comensales no deben levantarse hasta terminar de comer (1<sup>er</sup> plato, 2<sup>o</sup> plato y postre). Si necesitamos algo levantaremos la mano y esperaremos hasta que nos atiendan.
  5. Si hay alguna comida que no podamos comer, se lo comunicaremos a las encargadas de comedor.
  6. Guardaremos las normas de urbanidad en la mesa, sin tirar alimentos al suelo, masticando bien y con la boca cerrada.
  7. Una vez terminado, a una indicación de las vigilantes, vaciaremos los restos de comida en los recipientes correspondientes, sin carreras ni atropellos.
  8. **NO SE PUEDE SALIR DEL CENTRO HASTA LAS 15.15 HORAS.** Cualquier modificación de horario se le comunicará.
  9. Los comensales deberán en todo momento atender y respetar al personal de comedor así como todas sus indicaciones. Deberán respetar asimismo al resto de sus compañeros.
- Se considerarán **faltas leves** las acciones contrarias a las nºs 1-2-3-4-5-6 y 7.
  - Se considerarán **faltas graves** las contrarias a los nºs 8 y 9, así como la reiteración de tres faltas leves. A tal efecto el encargado/a de comedor dispone de unas hojas de seguimiento (partes de incidencia y amonestación), donde se anotarán todas las faltas que les sean comunicadas por el personal de comedor para entregarlas en la Jefatura de Estudios y su posterior tramitación a la Comisión de Convivencia.

### **SANCIONES:**

Por faltas leves:

- Amonestación privada por parte de las vigilantes con anotación del nombre del alumno, día y hora en un parte de incidencia.
- Colaboración en el servicio de recogida del comedor.
- Permanecer dentro del comedor durante el tiempo que determine la vigilante.

Por faltas graves:

- Amonestación por escrito del encargado/a de comedor con comunicación a los padres y apercibimiento de pérdida de condición de comensal (Expulsión del servicio de comedor de un día para el alumnado que acumule dos partes de incidencias por conductas contrarias a la convivencia y así sucesivamente por un periodo máximo de tres días)
- Pérdida de la condición de comensal por un tiempo determinado (**HASTA 15 DÍAS**).
- Pérdida de la condición de comensal definitiva en el Centro (Comisión de Convivencia del Consejo Escolar).

En CANDELARIA, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

**ENTERADOS Y CONFORMES**

El padre

La madre

Tutor o tutora (en su caso)

Fdo. : \_\_\_\_\_ Fdo. : \_\_\_\_\_ Fdo. : \_\_\_\_\_



## SOLICITUD PRÉSTAMO DE LIBROS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

**NOMBRE Y APELLIDOS:** \_\_\_\_\_

**CURSO:** \_\_\_\_\_

**SI SOLICITA COMEDOR, DESAYUNO Y/O PRÉSTAMO DE LIBROS, COMPLETE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:**

La Comunidad Autónoma de Canarias consultará los datos necesarios para la resolución de la presente solicitud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que **NO AUTORIZO** su consulta, (si marca NO AUTORIZO CONSULTA, la Comunidad Autónoma de Canarias no podrá recabar dicho documento, por lo que deberá aportarlo EN PAPEL, junto con la solicitud)

**PROTECCIÓN DE DATOS** Tratamiento de datos de carácter personal del préstamo de libros. Responsable del tratamiento: Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa de la Consejería de Educación y Universidades. Finalidad del tratamiento Gestión del sistema de préstamo de los libros de texto o adquisición de libros de texto y materiales didácticos en los niveles de la enseñanza básica, de los apoyos a las familias de nuestro alumnado escolarizado en los centros docentes públicos no universitarios y en los centros privados concertados, participantes en la acción de "Uso Gratuito de Libros de Texto". Derechos de las personas interesadas: De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas basadas únicamente en el tratamiento automatizado ante el Responsable del Tratamiento. Información adicional: <http://www.gobiernodecanarias.org/cpi/dmcs/temas/proteccion/tratamiento/ceip/depne/prestamo-libros/>.

Tratamiento de datos de carácter personal de la subvención para el servicio de comedor. Responsable del tratamiento: Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa. Finalidad del tratamiento: Los datos personales recogidos serán tratados exclusivamente a efectos de la admisión y, en su caso, obtención de subvención para el servicio de comedor. Derechos de las personas interesadas: De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas basadas únicamente en el tratamiento automatizado ante el Responsable del Tratamiento. Información adicional: <http://www.gobiernodecanarias.org/cpi/dmcs/temas/proteccion/tratamiento/ceip/depne/gestion-comedores-escolares/>.

**6.- DATOS DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR Y AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE DATOS** (Presentar fotocopia del dni de los padres y libro de familia)

N.º total de miembros de la unidad familiar (incluido el solicitante)	
La unidad familiar tiene condición de familia numerosa	
La unidad familiar se encuentra en situación económica crítica	

Parentesco	Nombre	1º Apellido	2º Apellido	NIF/NIE	Fecha nacimiento	D (2)	I (3)	Si marcó "NO AUTORIZO CONSULTA" debe FIRMAR
Padre/ madre/ tutor/ tutora	Familia numerosa <sup>(4)</sup> IRPF <input type="checkbox"/> NO AUTORIZO CONSULTA <input type="checkbox"/> NO AUTORIZO CONSULTA			<input type="checkbox"/> NO AUTORIZO CONSULTA		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
						<input type="checkbox"/> NO AUTORIZO CONSULTA	<input type="checkbox"/> NO AUTORIZO CONSULTA	
Madre/padre/ tutor/tutora	Familia numerosa <sup>(4)</sup> IRPF <input type="checkbox"/> NO AUTORIZO CONSULTA <input type="checkbox"/> NO AUTORIZO CONSULTA			<input type="checkbox"/> NO AUTORIZO CONSULTA		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
						<input type="checkbox"/> NO AUTORIZO CONSULTA	<input type="checkbox"/> NO AUTORIZO CONSULTA	
Hermano/a (4)				<input type="checkbox"/> NO AUTORIZO CONSULTA				
Hermano/a (4)				<input type="checkbox"/> NO AUTORIZO CONSULTA				
Hermano/a (4)				<input type="checkbox"/> NO AUTORIZO CONSULTA				

(2) Marcar en la columna si se encuentra en situación de desempleo.

(3) Marcar con X en la columna si es pensionista por incapacidad.

(4) Mayores de edad y menores de 25 años o sin límite de edad con discapacidad.

(5) La condición de familia numerosa sólo se podrá consultar si está reconocida en la Comunidad Autónoma de Canarias.

**Presentar fotocopia del dni de los padres, libro de familia y la documentación que acredite los criterios que desea se valoren si no autoriza su consulta.**

Nombre

Apellidos

CIAL

<b>Documentación para la solicitud de libros de texto y materiales didácticos (marcar si se aporta)</b>		
En el caso de NO AUTORIZAR CONSULTA, documentos que aporta:	DNI <input type="checkbox"/>	IRPF 2017 <input type="checkbox"/>
En caso de marcar que se encuentra en situación de desempleo documentos justificativos que acrediten la situación administrativa laboral y las cantidades percibidas o no percibidas en concepto de prestaciones, subsidios u otras ayudas del Servicio Canario Empleo y del Servicio Público de Empleo Estatal respectivamente		<input type="checkbox"/>
Acreditar mediante certificación emitida, bien por la Tesorería General de la Seguridad Social en caso de pensión contributiva o bien por los Servicios Sociales correspondientes si se trata de una pensión no contributiva, la condición de pensionista por invalidez y la prestación correspondiente que percibe		<input type="checkbox"/>
Documentación acreditativa de orfandad o tutela y guarda por la Administración.		<input type="checkbox"/>

Se podrán acoger al préstamo de libros de texto y materiales didácticos las familias con umbral de renta de hasta 16.135,08€ en familias de uno a cuatro miembros computables. A partir del quinto miembro se añadirán 1.600,00 € por cada miembro computable

Situación económica crítica acreditada con al menos uno de estos documentos:

Certificado y/o informe de los servicios sociales municipales.	<input type="checkbox"/>
Certificado y/o informe de organización no gubernamental legalmente reconocida.	<input type="checkbox"/>